

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE EMERGENCIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO, REALIZADA EL DIA LUNES 04 DE ABRIL DEL 2011.**

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 5.12 P. M. del día Lunes 04 de Abril del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ y Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: Econ. Carlos Enrique GUILLENA DIAZ, Gerente Municipal; Lic. Adm. Carlos Sebastián BARZOLA TRIGOZO, Gerente de Administración y Finanzas; Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Ing. Wilson GAMBOA OLORTEGUI, Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano; Sr. César A. REATEGUI PACHECO, Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo; Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial; Sr. Artidoro SAAVEDRA ARMAS, Sub Gerente de Maquinaria, Mantenimiento Vial y de Planta; Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdsta. Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expreso su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, solicitando luego al Sr. Secretario General comprobar el quórum de Reglamento, procediéndose luego a la firma del Libro de Asistencia de los Srs. Regidores para la presente Sesión Extraordinaria de Emergencia, declarándola abierta.

**OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE EMERGENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHAS: 16 Y 23 DE FEBRERO DEL 2011:**

- 1.- **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE EMERGENCIA** de fecha 16 de Febrero del 2011, se puso a consideración del Sr. Alcalde y los Srs. Regidores para las Observaciones a que hubiere lugar.- Habiendo transcurrido el tiempo prudencial del caso y no existiendo observaciones, el Acta fue **APROBADA** y **FIRMADA** en señal de conformidad.
- 2.- **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE EMERGENCIA** de fecha 23 de Febrero del 2011, se puso a consideración del Sr. Alcalde y los Srs. Regidores para las Observaciones a que hubiere lugar.

La Srta. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, observa que en la página 3, folio 28 del Libro de Actas, por equivocación se consigna como sus apellidos PAREDES PIÑA, debiendo decir PAREDES FONSECA.

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, observa que en la página 2, folio 27 del Libro de Actas, en la participación de la Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, a inicio se señala: "A mi entender, con la recaudación de esa Tara Administrativa....", debe decir: "A mi entender, con la recaudación de esa Tasa Administrativa...."

Habiendo transcurrido el tiempo prudencial del caso y no existiendo mas observaciones, el Acta fue **APROBADA** y **FIRMADA** en señal de conformidad.

**AGENDA UNICA :**

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA:**

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, invitó al Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, para exponer este problema grave que afrontamos en la Ciudad como es el del Recojo de Residuos Sólidos.

El Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, manifestó: "Hemos hecho un diagnóstico rápido de todo el tema que tiene el Sistema de Residuos Sólidos a nivel de la Provincia, ya que es un estudio que se ha hecho complementariamente a la formación del Proyecto del Relleno Sanitario que se viene formulando con el Proyecto JICA y con el Ministerio del Ambiente bajo el Programa de Rellenos Sanitarios a nivel Nacional donde 31 Municipalidades han sido elegidas y dentro de estas nuestra Provincia".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, sugirió que la exposición debe partir en 2 etapas: La primera, la convocatoria, que trata sobre la Declaratoria de Emergencia de un servicio que esta colapsado y debe informar cual es la situación actual, debiendo las propuestas partir o van a nacer a partir después d esta problemática en la discusión que los Señores Regidores planteen y sobre esto se deben dar las propuestas.



Continuando con su exposición, el Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, precisó: "En la Provincia de San Martín básicamente en la Ciudad de Tarapoto, Morales, La Banda, Cacatachi, Juan Guerra y Sauce, son las ciudades que generan Residuos Sólidos y están dispuestos en Yacucatina, es un aproximado de 35 Toneladas de basura al día que producen todas estas Ciudades y de las cuales, el 63 % aproximadamente es orgánico, el 10 % es Residuos Sólidos Reciclables, el 19 % es Residuos Sólidos que no se pueden utilizar y que deben ir al Relleno Sanitario y el 6 % aproximadamente es el tema de Residuos Peligrosos, por ser Residuos Hospitalarios, Pilas. Etc., este es el ciclo de Residuos Sólidos en la Provincia de San Martín, básicamente en la Ciudad de Tarapoto, se generan en las casas, en los Mercados y en distintos lugares y estos son almacenados en las casas en bolsas plásticas, costales y en diversos tipos de materiales, luego se hace un barrido también por medio del grupo de limpieza pública, luego se hace una adecuación y transporte y luego a la disposición final en el Botadero de Yacucatina, que es un botadero a cielo abierto, también allí hay segregación por parte de la Asociación de Recicladores de San Martín, que son 44 personas aproximadamente, ellos comercializan estos residuos reciclados, el tipo de recipiente utilizado por la población, el 47 % usan bolsas plásticas para sacar sus residuos, el 25 % en depósitos plásticos, el 37 % en costales y el 1 % en latas, y el 10 % en otros tipos de recipientes. - Dentro del Casco Urbano de la Ciudad de Tarapoto, el 95 % del Casco Urbano recibe el servicio y el 5 % no, en esto no se ha tomado en cuenta los lugares alejados o Barrios Marginales, por que ahí básicamente el servicio llega del 70 al 60 % por la accesibilidad que tienen estos barrios en cuanto a las calles. - La frecuencia de recolección haciendo un genérico, nosotros hacemos básicamente 2 recolecciones por semana, pero en algunos lugares un poco más. - En cuanto al Servicio de Calles, contamos con 12 barredoras, 10 rutas y 2 retenes, como todo trabajador necesita un día de descanso, los retenes son los que suplementan estos descansos, los trabajadores no cuentan ahora con implementos de seguridad, o sea, no cuentan con camisa, ni pantalón, ni gorra, ni guantes, ni siquiera mascarillas, y el recojo se está haciendo para salir del problema, con carretillas públicas. - Tenemos 6 Camiones, uno de los cuales está desarmado hacen 2 meses y no se ha podido hasta ahora arreglar por que el costo de los repuestos son altos, ha sido muy difícil traer hasta ahora pero esta semana ya debe salir, nuestra máxima caída fue el 20 de Marzo sino me equivoco, en que se malograron las 5 Compactadoras y solo una estaba funcionando, eso debido a que la vida útil de las compactadoras ya pasaron, la más joven de las compactadoras tiene 10 años. - También tenemos que informar que las compactadoras hacen 2 turnos, el trabajo empieza a las 4 de la mañana y termina básicamente a las 10 de la noche, y en esta transcurso de tiempo se hacen 2 turnos y el trabajo es a full. - La disposición final se hace en el Botadero de Yacucatina, que según un estudio del 2009, había 251,440 toneladas de basura al aire libre, esto ha ocasionado problemas ambientales y un vecino, Héctor SANCHEZ nos ha enviado varias comunicaciones indicando que su ganado se muere por causa de esta contaminación, aparte de esto, el metano no tiene un tratamiento, el metano está disperso por todos lados y también los Hospitales prenden fuego a su basura y a causa del metano se prende el botadero y por ello se ve siempre humeando".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, aclaró: "Creo que lo que corresponde a las Clínicas y Ministerio de Salud, si bien es cierto se habla de un tratamiento de incineración previo al manejo, al tratamiento del residuo, pero eso no se puede quemar al aire libre, tiene que haber un incinerador y todo esto está en la Ley de Salud, es responsabilidad del Ministerio de Salud, no es responsabilidad de la Municipalidad, dice la Ley que nosotros le damos el espacio para su tratamiento pero ya después del proceso de incinerado, que tienen que hacerlo ellos en sus instalaciones cuando ellos crean conveniente".

El Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, dijo que se hicieron las comunicaciones al Sector Salud solicitando que hagan uso del incinerador que tienen y cuya respuesta fue que recién les dieron el permiso para su uso, asimismo se ha tenido comunicaciones con ESSALUD a fin de que no vuelvan a quemar la basura ya que el servicio que brindamos es solamente para residuos Municipales, indicó asimismo que estamos perdiendo basura para compostaje y usar el compus para reforestación y hacer muchos tipos de trabajos forestales, los recicladores dijeron, recogen un promedio de 20 toneladas semanales siendo sus ingreso máximo promedio de S/. 150.00 Nuevos Soles por semana por cada persona. - "Las Conclusiones y Recomendaciones se orientan a repotenciar las maquinas compactadoras por que ya pasaron su etapa de vida útil, asimismo, es urgente implementar con un equipo de seguridad y materiales a Limpieza Pública, a los ayudantes de las Compactadoras, cheques médicos, vacunas contra la hepatitis, el tétano, etc., por que están en inminente peligro por el constante manejo de la basura, además estamos pidiendo una dotación de leche, por que la leche es un protector biológico, además, cada compactadora debe estar implementado con un Botiquín de Primeros Auxilios, se recomienda convertir al actual Botadero Municipal en un Botadero Controlado; Solicitar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la suma de S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles, para proseguir con los trabajos que van a plantear: Primero, la adquisición de dos Camiones Madrina, por que una Compactadora para disponer 6 toneladas de basura, recorre aproximadamente 6 kilómetros, de los cuales solamente usa 4 kilómetros para llenarse, y 52 kilómetros tiene para transportarlo hasta Yacucatina, esto ocasiona un gasto mas o menos de 25 galones por Camión Compactador que va llevando basura hacia Yacucatina, teniendo una Planta de Transferencia, podemos ahorrar S/. 345,000.00 Nuevos Soles aproximadamente anualmente, y en 3 años estaríamos pagando el S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles que necesitamos para hacer este proyecto, ya se tiene ubicado un terreno apropiado de 3 hectáreas que se debe adquirir para utilizar en la Planta de Transferencia, además que se utilizaría, ½ hectárea para Tránsito, ½ hectárea para el Taller Municipal para hacer un lavado interdiario a la maquinaria ya que es inconcebible lo que pasó en la Gestión Anterior ya que encontramos que las máquinas Compactadoras no estaban lavados casi 7 meses, por esa razón hubo corrosión en las Compactadoras, se oxidaron las cajas de compactación y el jugo salía hacia el piso dejando las calles muy sucias, ahora se han sellado con placas de metal para salvaguardar la salud pública".



El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, aclaró: "En el día se hacen 2 viajas, no se si hay mas, teniendo la Planta de Transferencia se demorarían de 4 a 6 viajas al día, haciendo un ahorro enorme de combustible, pérdida de mano de obra ociosa durante el viaje, chofer, desgaste de maquinaria y encima se ahorraría con 5 o 6 viajas que haga cada compactadora, casi diario se podría limpiar la ciudad, ahora se hace 2 veces por semana, hasta 1 vez y al centro 4, la ciudad se limpiaría dentro del centro diariamente en las noches, sería un ahorro tremendo y la inversión se pagaría sola en un año o capaz en 2 años".

Prosiguiendo, el Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, acoto: "Además, esta Planta de Transferencia va a dar servicio a las Municipalidades que hacen limpieza por que ya no tuvieran que ir hasta Yacucatina, las Municipalidades de Cacatachi, Morales y La Banda tuvieran que hacer aquí su transferencia y eso generaría también un ingreso".

A continuación el Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Henry GAMBOA OLORTEGUI, mostró una vista panorámica de mas o menos de donde se tiene pensado adquirir el terreno para la Zona de Transferencia, descartando algunos que por su cercanía no resultan las adecuadas, demostrando que actualmente nuestro tiempo de transporte hace que sea ineficiente el servicio y definitivamente, el hecho de tener una distancia mucho mas corta para implicar que los carros recolectores hagan mas veces la limpieza y esto va a hacer de repente que el servicio sea mucho mas eficiente y es posible que se cobertura mucho mas el servicio.

El Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, preguntó: "¿Cuántos kilómetros es el recorrido de la basura, teniendo como referencia el Ovalo del Periodista?".

El Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, contestó: "52 kilómetros ida y vuelta, 26 kilómetros exactamente" "Quiero dejar constancia que dentro del Proyecto JICA, no contempla la Planta de Transferencia o sea que no va a haber duplicidad de cosas, duplicidad de inversión y mas bien, esto debería de estar incluido en JICA pero lastimosamente no ha sido así y esto nos va a ayudar a nosotros a hacer una inversión, necesitamos generar aproximadamente S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles que va a ser con plata del tema de inversiones, adicionalmente tenemos el compromiso de la compra del terreno que inicialmente con el Gobierno anterior tenía un valor de S/. 342,000.00 Nuevos Soles y por gestiones del Sr. Alcalde ese terreno ha sido rebajado a S/. 155,000.00 Nuevos Soles, a menos de la mitad, para el Botadero Controlado necesitamos S/. 200,000.00 Nuevos Soles, y además de esto, podemos decir que hay un compromiso de las Municipales Distritales por que se han reunido con el Sr. Alcalde, con mi persona, y el Gerente, y hemos decidido que todas las Municipalidades que están haciendo uso del Botadero van a ayudar al Botadero Controlado, esto es solamente para garantizar nuestro Presupuesto, por que el compromiso es que 45 % del Presupuesto global que se necesita para hacer esta actividad va a ser dado por la Municipalidad, el 20 % por Morales, el 20 % por La Banda de Shilcayo y el 5 % Cacatachi, Juan Guerra y Sauce,

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, solicita que el Sr. Gerente del SATT informe cual es el monto promedio de recaudación para efectos de recojo de Residuos Sólidos.

El Sr. Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SATT) Juan M. GARCIA MOREY GONZALES, contestó que en el mes de Enero por el tema de Limpieza Pública se recaudó S/. 144,000.00 Nuevos Soles, en el mes de Febrero S/. 209,000.00 Nuevos Soles, y en el mes de Marzo S/. 123,000.00 Nuevos Soles, a comparación del año 2010, en Enero solamente se recaudó S/. 34,000.00 Nuevos Soles, en Febrero S/. 160,000.00 Nuevos Soles y en Marzo S/. 95,000.00 Nuevos Soles, "Si comparamos las cifras, hemos crecido aproximadamente el 30 % a comparación de años anteriores, justo hoy dia estoy presentando un informe desglosado por Partidas, el dia de mañana, voy a hacer llegar a cada uno de los Regidores el Resumen de Partidas que sale del Sistema del SATT".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, felicitó la actitud que se ha tomado en cuenta, a pesar dijo, que se ha tenido que esperar todavía tener problemas con el Distrito de Cabo A. Leveau, yo el día Viernes he venido de Moyobamba con el Alcalde, y he tenido conocimiento de esta situación que se ha generado y de pasito hemos venido haciendo las gestiones como para que también pueda controlarse la situación, por que creo que como Regidores estamos en esa obligación de interceder en algunas gestiones que se puedan realizar.- Esta es la forma con que debe actuarse siempre cuando se trata de declarar en emergencia una situación con un sustento técnico que amerita una tratativa así de emergencia, no como en el caso que ahora estamos pasando con esta famosa declaratoria de emergencia administrativa, que si no lo manejamos con mucha prudencia nos vamos a ver envueltos en una serie de problemas por que no ha tenido el sustento técnico como lo están haciendo ahorita en este tema de lo que es la Limpieza Pública, todo lo que es para lograr el bienestar de la población, hemos manifestado que siempre va a ser nuestra preocupación".



El Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell B. REATEGUI PEREYRA, aclaró: "Quisiera aclarar algo, lo de la cuenta intangible es un tema de Ley, que no se ha hecho en la Municipalidad y debió de haberse hecho hace mucho tiempo, y eso debe hacerse ya, y dos, el tema de tomar el problema de residuos sólidos Srs. Regidores, hago de sus conocimiento que yo inicie el 11 de Enero de este año, y el 13 de Enero ya estaba en manos de mi Gerente una propuesta para hacer una actividad en el botadero, lastimosamente nos dieron la certificación el día 22 de Febrero y el día 18 se me malogra el D-6, paralizó y llegamos, imaginense ustedes a gestionar ante CyM Constructores Chazuta, una D-6 que nos prestan y se prestó una D-6 por cinco días, y trabajó gratis sin cobrar ni S/. 1.00 Nuevo Sol a la Municipalidad, es mas, ellos mismos llevaron en su propia cama baja a dejarlo en Yacutatina y regresó a Yacutatina con su propia cama baja, vergüenza ajena, no pudimos devolver el D-6 con el tanque lleno como nos habían prestado, incluso a eso hemos llegado, ese tema lo hemos trabajado con mucha responsabilidad, el tema de Cabo Alberto Leveau es posterior a las propuestas que se han hecho, por eso es que yo mismo he ido a Cabo Alberto Leveau y se los digo claramente, yo he puesto en juego mi trabajo y lo he dicho así al pueblo de Cabo Alberto Leveau que si en 3 meses no se da solución al problema y no encuentran solución a este tema, yo mismo voy a ir a Cabo Alberto Leveau a renunciar ahí por que así es cuando se toma una responsabilidad los temas funcionales".

La Srita. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, acotó: "Yo creo que, definitivamente, el tiempo nos da la razón, recuerdo que en el mes de Enero, nosotros hemos pedido justamente el tratamiento de la basura, y en ese momento nos han dicho que ya, ya, ya, y después exigimos el Plan de Trabajo de los 100 Días, se supone que ahí también se debería de haber considerado y mas todavía viendo ese sustento que lo acaba de mencionar el Sr. Boris, entonces, eso ha sido un pedido y un pedido así fuerte que se ha hecho desde el primer mes de este año, ahora con el sustento técnico que se está viendo y efectivamente pues el sustento técnico tiene que ir ligado a un sustento político, no? Y ese respaldo político yo creo que nadie se va a negar por que es una necesidad fuerte de la población, pero, hay que tener en cuenta como y de que manera se va a sustentar en términos económicos, por que si bien es cierto ya se ha hecho una modificación presupuestal, y ha pasado eso al CCL, y ahora necesitamos recursos justamente para implementar este tema que nos están proponiendo ahora, por que de verdad se nos va a levantar la población, por ejemplo por donde vivo como 2 semanas no pasa el carro, entonces, yo creo que mas que la declaratoria de Emergencia del Servicio de Limpieza Pública, ya viene el otro problema mas fuerte, el tema presupuestario, como vamos a solucionar el tema ya en términos, como decimos, de plata, entonces, yo creo que ahí es el tema como ya tiene que empezar a trabajar Presupuesto y Planificación y de manera técnica también que nos digan como y de que manera vamos a sacar el presupuesto, si es que hay o no hay cuales van a ser las gestiones o como vamos a tratar esto en otros niveles".

El Sr. Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, manifestó: "Estuve viendo en nuestro sistema SIAF, tenemos acá un aproximado de S/. 1'150,000.00 Nuevos Soles que queda todavía fuera de los Proyectos de 100 Días, por que los Proyectos de los 100 Días ya están presupuestados, quedarían S/. 1'150,000.00 Nuevos Soles, y de ahí podría salir para la solución de este problema álgido que tenemos, y eso significa nuevamente llamar al CCL como lo hicimos la primera vez y nuevamente hacer esa modificación y tendríamos el dinero para solucionar este problema".

La Srita. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, recalcó: "Justamente una de las preocupaciones que nosotros tenemos es el procedimiento, si bien es cierto se va a convocar con Concejo de Coordinación Local para su aprobación donde todos y todas estamos comprometidos incluyendo a los Alcaldes Distritales, pero ahora también estamos hablando de un presupuesto por resultados, si estamos hablando de un Proyecto de Inversión, prácticamente este problema ya tiene que estar de alguna manera ya en un Proyecto de Inversión y declarado viable, por que sino, todo lo que nosotros estamos exponiendo ahora definitivamente se va a quedar a la nada, eso lo conoce el Gerente, por que sino, ahora teniendo en cuenta este nuevo Proceso de Presupuesto Participativo, es totalmente excluyente, entonces, yo creo que ahí la Gerencia de Desarrollo Económico, la Sub Gerencia de Medio Ambiente, juntamente con la OPI se tiene que poner las pilas y en función a eso ya hacer la exposición al Consejo de Coordinación Local, teniendo en cuenta que esto es de interés público, y si eso corre a 10 por hora, entonces se estuviera hablando ya prácticamente de una semana y media para la implementación de la misma, no se como se estará pensando".

El Sr. Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, dijo: "Tenemos que hacer el Proyecto de Inversión definitivamente, se formula y luego OPI da la viabilidad, si el Código SNIP esta viabilizado, en ese momento llamamos inmediatamente al CCL para hacer la modificación y ya tendríamos el dinero para empezar desde ese momento y obviamente como les dije poco a poco se irá completando el S/. 1'000,000.00 DE Nuevos Soles".

El Sr. Regidor, Dr. Mario H. MAINETTO RAZZETO, manifestó: "Sr. Alcalde, yo creo que era lo que en un inicio se había conversado, y a efecto de evitar lo que ya se hizo en una ocasión, dejar sin presupuesto algunas obras, creo que el Gerente de Planeamiento y Presupuesto nos podrá informar que tanta deuda mantenemos a la fecha, por que lo más viable, lo mas rápido y a efecto de no dejar si presupuesto a obra determinada, que mejor endeudarnos, como recomienda el Gerente de Infraestructura a unas cuotas por el resto que queda el tiempo de la Gestión, unas cuotas mínimas que no afecten en absoluto el normal desarrollo de la Gestión, yo creo que mas bien este endeudamiento estamos en capacidad y S/. 1'000,000.00 Nuevos Soles de repente es muy poco, por la capacidad de ingresos que mantenemos, que poseemos y que puede cubrir largamente y se puede incrementar esta deuda pero obviamente, como requiere todo endeudamiento y esto



está técnicamente demostrado lo que se requiere, lo que es el S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles, que salga el endeudamiento del S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles, y si se requiere mas dinero técnicamente para otras obras, que se haga el informe y también se puede aprobar por que capacidad de endeudamiento tenemos".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, manifestó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, en primer lugar quiero felicitar la intervención de los Srs. Regidores, creo que me parece excelente y muy bien como se están tocando estos temas, y es verdad, comparto de que la población no sabe de temas burocráticos, la población lo que quiere es resultados, y la población lo que quiere es que los Funcionarios desentrenen el tema lo mas pronto posible y sea mas ágil la gestión pública, eso dentro de las buenas prácticas de gestión pública, pero, aquí hay un pero señores, señores Regidores, y eso, por eso mi intervención, los Funcionarios Públicos tienen responsabilidad administrativa, penal y hay que cumplir con los procesos en el menor tiempo posible, un caso por ejemplo que acaba de suceder y comparto con los Srs. Regidores que han opinado, Proyecto Integral de 20, 30 años atrás que esta administración tiene que solucionar en 3 meses, inconcebible, el tema de saneamiento y de limpieza pública, inconcebible como proyectista, el Proyecto JICA de la Cooperación Japonesa, dice, yo les hago un Proyecto que cuesta 11, 20 ó S/. 30'000,000.00 de Nuevos Soles, pero sin embargo no esta contemplado ese tema por ejemplo, ¿no es cierto?, para mi como Proyectista, inconcebible, nosotros como Funcionarios estamos para respaldar las gestiones del Titular del Pliego que es Alcalde, que es el responsable de todas las acciones administrativas y de gestión pública que recae en el Titular del Pliego, para eso es la Gerencia Municipal y para eso son los Gerentes de Línea que me acompañan, no es cierto?, es claro la cosa, por que yo no estoy pensando ahora, yo estoy pensando de aquí a 5 años, estoy pensando que lo que podría venir en ese tema, magnífico, por ejemplo el tema de este Proyecto y recojo la opinión de los Regidores, perfecto, es excluyente, no es complementario, no lo contempla el Proyecto JICA, entonces nosotros si sabemos de ese Proyecto y eso lo tenemos que tratar adecuadamente, tenemos que presentarlo a través de un perfil, a través de un expediente, de un Proyecto y me tiene que presentar, alternativa a, alternativa b, alternativa c, en los componentes del Proyecto, y me tiene que presentar también, decir, muy bien, la localización y ubicación, por que hay toda una técnica ahora en función a eso, entonces, eso es lo que se requiere como Funcionarios y eso es fácil, no hay ningún problema, nosotros lo pasamos por un tubo y sale inmediatamente, entonces, ese es el asunto, por ejemplo, y eso para cuidar la gestión pública del Sr. Alcalde como Titular del Pliego, me dicen: selección y ubicación de sitio, estoy haciendo un ejercicio mental, y hay un Especialista donde dice: Selección de Sitio tal Especialista, Selección de Sitio, Otro Especialista, entonces a quien le creo, no es cierto?, esos son cosas que hay que tener cuidado Sr. Alcalde muy bien, yo felicito esta iniciativa de la parte de la Gerencia de Medio Ambiente, pero hay que seguir los pasos, y los Señores Regidores también tienen que entender que eso tiene su procedimiento administrativo , no es cierto?, para que, para que no se recaiga posteriormente la responsabilidad del Titular del Pliego".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto D. PONCE DE LEON PAREDES, agregó: "Se esta pidiendo la Declaratoria de Emergencia del Sistema de Recojo de Residuos Sólidos, pero yo creo que hay que ubicarnos., no vamos a solucionar todo el problema, todo el circuito de todo este Sistema de Recojo de Residuos Sólidos, lo que yo entiendo es que si antes el carro recogedor de residuos sólidos pasaba como hoy día pasa cada 20 días, por lo menos pase una vez a la semana, que cosa vamos a hacer frente a eso, si pudiera pasar cada 2 días, pero realmente yo creo que estamos pensando ya en hacer un mega proyecto, lo que queremos es seguramente como los médicos lo hacen cuando alguien esta con fiebre, bajarle la fiebre, con un medicamento, esa es la emergencia, entonces, debemos pensar y aquí yo pido digamos, a través de usted Sr. Presidente, como los técnicos nos ayudan a poder discernir para darle una solución inmediata, por que este es un problema de hoy día, mejor dicho es un problema de ayer que no se esta solucionando hoy día, y que la población esta reclamando en voz alta, considero que debemos dar los mecanismos para solucionar el problema inmediatamente, si eso no pasara, realmente estaríamos en desazón con la marcha de la gestión, considero que las medidas que vamos a tomar que sean inmediatas y se identifique cual es el problema, por que pasa el carro recolector de basura cada 20 días y que hacemos para que ese carro que recoge los residuos sólidos pase a una semana, bajar la intensidad digamos de lo que significa ese espacio, digamos, de tiempo, ahora, el mega proyecto de cómo adquirimos mas compactadoras y hacemos todo el sistema como técnicamente nos han presentado nuestros Gerentes, bueno pues, eso es un objetivo seguramente a fin de año o a final de la gestión".

El Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, dijo que debemos centrarnos en la Agenda, es decir si lo declaramos o no declaramos en emergencia en función a lo que se ha explicado y luego de la decisión que se tome se vea como entramos a la solución del problema de la Declaratoria de Emergencia.- "Yo he sugerido que se empiece el día viernes en que va a haber una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, es una sugerencia, pero de acá para adelante lo podemos seguir discutiendo, pero hay que de una vez declarar lo que es primero, que es la emergencia".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ somete a votación si se declara o no en Emergencia el Servicio de Limpieza Pública.

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:



**PRIMERO: DECLARAR EN EMERGENCIA** el Servicio de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de San Martín Tarapoto, por un periodo de 06 (Seis) meses, contados a partir de la fecha.

**SEGUNDO:** **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal; Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo; Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, la implementación del presente Acuerdo.

Siendo exactamente las 06. 50 P. M. el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ dio por finalizada la presente Sesión Extraordinaria de Emergencia.



Spewel

Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ dio por finalizada la presente Sesión

